



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE ANTA



"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Cusco capital histórica del Perú"

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE ANTA

ACTA Nº 001-2016-DRE-C/DUGEL-A/sec

Anta, dos de agosto de
Dos mil dieciséis...

Asunto : Acta de Compromiso de la Alta Dirección para la Implementación del Control Interno en la Unidad de Gestión Educativa Local de Anta.

En mi condición de Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Anta, conjuntamente que la oficina de Administración y Personal, Gestión Institucional y el área de Gestión Pedagógica de la Entidad y Asesoría Jurídica, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en la Unidad de Gestión Educativa Local de Anta de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6º de la Ley Nº 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado aprobadas por la Contraloría General de la Republica. Para dicho fin, nos comprometemos a conformar un comité especial denominado: Comité de Control Interno de la Unidad de Gestión Educativa Local de Anta, el cual tendrá a su cargo la implementación del sistema de control de la entidad. Este comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firmado en señal de conformidad en la ciudad del Anta a los dos días del mes de agosto de 2016.



CARINA CALDERÓN RIMENTEL
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE ANTA